Mariana Tavera Castaño

Médica General



(+57) 311 286 4433

Mtaveracmedica@gmail.com

Envigado - Antioquia, Colombia

Perfil

Médica general, egresada de la Fundación Universitaria San Martín, con formación integral durante internado rotatorio en instituciones de baja, mediana y alta complejidad. Experiencia en atención hospitalaria, urgencias, cirugía pediátrica y brigadas de salud comunitarias. Competente en seguimiento clínico, interpretación de estudios diagnósticos, toma de decisiones clínicas, estabilización inicial del paciente crítico y comunicación efectiva con pacientes y familiares. Interés en el ejercicio clínico ético, humanizado y basado en la evidencia.

Habilidades

- Atención integral del paciente
- Manejo inicial del paciente crítico
- Interpretación de ayudas diagnósticas
- Trabajo en equipo multidisciplinario
- Comunicación efectiva y humanizada
- Responsabilidad y ética profesional

Educación

Médico General
Fundación Universitaria San Martín, sede Sabaneta — 2026

Bachiller Acádemico
Colegio Calazanz Femenino, Medellín — 2018

Idiomas

Español
Nativo

Inglés
Nivel B2 – Avanzado — *MET 2024*

Publicaciones

Proyecto de investigación

Factores relacionados con la supervivencia en pacientes menores o iguales de 45 años con cáncer de mama invasor tratados en una institución de referencia de tercer nivel en Medellín-Colombia, entre los años 2010 a 2022.

Memorias V Congreso Internacional "San Martín Investiga"
Disponible en: https://osf.io/de3pb

2024

Referencias Profesionales

Dr. Kevin Navarro Beleño
Internista
Hospital Universitario San Vicente Fundación
Tel. (+57) 316 562 2815

Dra. Eidy Mariana Correa Aguirre
Internista
Hospital Universitario San Vicente Fundación
Tel. (+57) 313 614 9408

Dr. Jose David García Fernandez
Cirujano Infantil
Fundación Clínica Noel Clínica de las Americas
Tel. (+57) 310 436 2333

Dr. Nicolás Herrera Saldarriaga
Urgentologó
Clínica de las Americas
Tel. (+57) 321 533 9387

Dra. Mónica Restrepo Jaramillo
Cirujana Infantil
Fundación Clínica Noel
Tel. (+57) 300 739 1661

Dr. Pablo Posada Moreno
Cirujano General, Fellow Cirugía de Tórax – *Bogotá, Colombia*
Tel. (+57) 310 503 0637

Mariana Tavera Castaño

Médica General

Experiencia Laboral – Internado Rotatorio

Hospital Universitario San Vicente Fundación

Internado Menor - Pediatría, medicina interna y urgencias (Adultos y pediátricas)

Institución de Alta Complejidad

- Seguimiento clínico de pacientes hospitalizados en servicios de alta complejidad.
- Valoración integral de pacientes pediátricos y adultos en hospitalización y urgencias.
- Apoyo en la formulación, ajuste y seguimiento de tratamientos farmacológicos.
- Interpretación básica de ayudas diagnósticas (laboratorio clínico, imágenes diagnósticas y electrocardiografía).
- Participación activa en actividades asistenciales bajo supervisión del equipo médico.

Medellín, Antioquia | 2025 - 1 (4 meses)

Hospital La María E.S.E

Internado Menor – Cirugía General

Institución de Mediana Complejidad

- Valoración clínica y seguimiento de pacientes pre y postoperatorios.
- Apoyo en procedimientos quirúrgicos y actividades en sala de cirugía.
- Elaboración de historias clínicas y notas de evolución.
- Trabajo en equipo interdisciplinario y cumplimiento de protocolos de seguridad.

Medellín, Antioquia | 2025 - 1 (1 mes)

Unidad Hospitalaria Nuevo Occidente Metrosalud

Internado Menor – Ginecología y Obstretricia

Institución de Mediana Complejidad

- Atención integral de pacientes ginecológicas y gestantes.
- Apoyo en la atención del trabajo de parto, puerperio y procedimientos obstétricos.
- Seguimiento materno-fetal y registro clínico.
- Educación a pacientes en salud sexual y reproductiva.

Medellín, Antioquia | 2025 - 1 (1 mes)

E.S.E Hospital San Juan de Dios de Marinilla

Internado Mayor – Atención de médico general en primer nivel de atención en salud

Institución de Baja Complejidad

- Atención integral en servicios hospitalarios y consulta externa.
- Participación en brigadas de salud en corregimientos, con enfoque en atención primaria.
- Actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
- Presentación de casos clínicos y participación en seminarios académicos.

Medellín, Antioquia | 2025 - 2 (2 meses)

Fundación Clínica Noel

Internado Mayor – Servicio de Cirugía Infantil

Institución de Mediana Complejidad

- Atención clínica a pacientes pediátricos con patologías quirúrgicas frecuentes.
- Apoyo en valoración preoperatoria, quirurgica y seguimiento posoperatorio.
- Educación a cuidadores y familiares sobre signos de alarma y cuidados en casa.

Medellín, Antioquia | 2025 - 2 (2 meses)

Clínica San Juan de Dios de La Ceja

Internado Mayor – Servicio de Urgencias en segundo nivel de atención en salud

Institución de Mediana Complejidad

- Atención inicial de pacientes en urgencias de baja y mediana complejidad.
- Participación en la toma de decisiones clínicas y priorización de pacientes.
- Apoyo en estabilización inicial del paciente crítico.
- Comunicación clara y empática con pacientes y familiares.

Medellín, Antioquia | 2025 - 2 (2 meses)

Mariana Tavera Castaño

Médica General

Cursos y Certificaciones

Soporte Vital Básico y Avanzado
Hospital San Vicente Fundación — Medellín, Antioquia | 2024

Atención a Víctimas de Violencia Sexual
Hospital San Vicente Fundación — Medellín, Antioquia | 2024

Electrocardiografía Clínica
Hospital San Vicente Fundación — Medellín, Antioquia | 2025
Soluciones Educativas y Recursos en Salud (SE&RS Educa) — Colombia | 2026

Sedación Básica y Avanzada
Soluciones Educativas y Recursos en Salud (SE&RS Educa) — Colombia | 2026

Triaje Hospitalario
Soluciones Educativas y Recursos en Salud (SE&RS Educa) — Colombia | 2026

Atención Integral a Víctimas de Ataques con Agentes Químicos
Soluciones Educativas y Recursos en Salud (SE&RS Educa) — Colombia | 2026

Humanización en los Servicios de Salud
Soluciones Educativas y Recursos en Salud (SE&RS Educa) — Colombia | 2026

Gestión del Duelo
Soluciones Educativas y Recursos en Salud (SE&RS Educa) — Colombia | 2026

Asistencia en las Acciones de Formación Continua en el Manejo de Pruebas POCT
Soluciones Educativas y Recursos en Salud (SE&RS Educa) — Colombia | 2026

AIEPI Clínico y Comunitario
Soluciones Educativas y Recursos en Salud (SE&RS Educa) — Colombia | 2026

Código Rojo Obstétrico
Soluciones Educativas y Recursos en Salud (SE&RS Educa) — Colombia | 2026

Gasometría Arterial
Soluciones Educativas y Recursos en Salud (SE&RS Educa) — Colombia | 2026

Cuidados Paliativos y Manejo del Dolor
Soluciones Educativas y Recursos en Salud (SE&RS Educa) — Colombia | 2026

Diagnóstico y Manejo Clínico del Dengue
Soluciones Educativas y Recursos en Salud (SE&RS Educa) — Colombia | 2026

Manejo Integral de la Desnutrición Aguda en Menores de Cinco Años de Edad
Soluciones Educativas y Recursos en Salud — Colombia | 2026

Urgencias Médicas
Soluciones Educativas y Recursos en Salud — Colombia | 2026

Taller de Ecografía a la Cabecera del Paciente
Universidad CES — Medellín, Antioquia | 2024

XII Congreso de Medicina de Urgencias
Universidad CES — Medellín, Antioquia | 2024

Simposios y jornadas en Medicina Interna, Pediatría, Cirugía General, Neumología y Urgencias
Universidad UPB, Universidad CES, Hospital San Vicente Fundación — Medellín, Antioquia | 2024 - 2025

SAN MARTÍN
Fundación Universitaria

Teniendo en cuenta que

Mariana Tavera Castaño

Identificado(a) con C.C. 1001371343 de Medellín (Antioquia)

Ha cumplido satisfactoriamente los requisitos académicos de la Fundación,
le confiere el título de

Médico General

En fe de lo cual firmamos y refrendamos este diploma, en la
República de Colombia, Sabaneta, a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Lina María Gonzalez Duque
Decana

Rector

Secretario General

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981
REGISTRO No. 46193 FOLIO 65 DEL LIBRO 12

Diploma No. 54943

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Sede Sabaneta
SNIES N.° 106713

ACTA DE GRADO N.° 3452

En el Municipio de Sabaneta, Departamento de Antioquia, el día treinta (30) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2.026), se llevó a cabo el Acto de Graduación de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Sabaneta; en el cual la Fundación Universitaria San Martín, Institución de Educación Superior debidamente autorizada por el Ministerio de Educación Nacional mediante Resolución N.° 12387 de 1981, y con la debida autorización de la Decanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud, según consta en el Listado Oficial No. 43 del día 13 de enero del año 2026 y previo el cumplimiento de los requisitos académicos, legales y reglamentarios, le confiere el título de

MÉDICO GENERAL

A:

Mariana Tavera Castaño

Identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía N.° 1001371343

En cumplimiento de las normas reglamentarias se autoriza la entrega del Diploma N.° 54943 con Número de Registro 46193 anotado al Folio 65 del Libro 12 de fecha treinta (30) del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026), información que reposa en la Secretaría General de la Fundación.

En fe de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la Ciudad de Bogotá, D.C., a los treinta (30) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

FERNANDO JOSE RESTREPO ESCOBAR
RECTOR

ALEJANDRO SUAREZ PARADA
SECRETARIO GENERAL

La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio Calasanz Femenino

APROBADO POR RESOLUCIÓN DEPARTAMENTAL
N° 19227 DEL 23 DE DICIEMBRE DE 2002 Y RESOLUCIÓN DE LA SECRETARIA
DE EDUCACIÓN MUNICIPAL N° 071 DEL 10 DE JULIO DE 2003
Medellín - Antioquia

Confiere a:

Tavera Castaño Mariana

Identificada con Documento de Identidad T.I. Nº 1001371343 de Medellín - Antioquia

El Título de
Bachiller Académico

Por razón de haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica. Según los planes y programas vigentes en el año lectivo 2018.

Acta de Grado N° 055 Folio 010 Libro N° 04

Expedido en Medellín, el 01 de Diciembre de 2018

Angela María Trespalacios R.
Rectora

COLEGIO CALASANZ FEMENINO · Medellín ·

S.G. Beatriz A. Velásquez B
Secretaria

República de Colombia
Departamento de Antioquia

Colegio Calasanz Femenino
Medellín

Aprobado por Resolución Departamental 19227 del 23 de diciembre de 2002
Resolución de Secretaría de Educación Municipal 071 del 10 de julio de 2003 hasta nueva visita.

Ley 115 de 1994, artículo 194 y Decreto 1860 de 1994 artículo 13

Acta Individual de Grado No. 055

El día 01 de diciembre de 2018, en la ciudad de Medellín,
Departamento de Antioquia, en el

COLEGIO CALASANZ FEMENINO

Se le otorgó el título de **BACHILLER ACADEMICO**, a la alumna:

TAVERA CASTAÑO MARIANA

Identificada con T.I. número 1001371343 de la ciudad MEDELLÍN , ANTIOQUIA

El acto fue presidido por MADRE ANGELA MARIA FRESNEDA RODRIGUEZ (Rectora) y BEATRIZ A VELASQUEZ B. (Secretaria)

Registrado para efectos legales, de conformidad con el decreto 180 de enero 29 de 1981 y Decreto Nacional 921 de Mayo 6 de 1994, en el libro de Actas de la
Institución No.004, Folio No.010, Numeral 055
Medellín 1 de diciembre de 2018

Firmada y Sellada

Angela María Fresneda R. — B.C.C. Beatriz A. Velásquez B

MADRE ANGELA MARIA FRESNEDA RODRIGUEZ
CC. 39.776.531 de Bogotá
Rectora

BEATRIZ A VELASQUEZ B.
C. C.43.437.366 de Bello
Secretaria

Medellín, 14 de abril de 2025

Asunto: Carta de recomendación

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito recomendar de manera amplia y sin reservas a la Dra. **Mariana Tavera Castaño**, a quien tuve la oportunidad de formar como docente durante su proceso académico.

Durante este tiempo, demostró ser una profesional íntegra, responsable y comprometida con su labor médica. Se destaca por su adecuado criterio clínico, capacidad de análisis, habilidades para el trabajo en equipo y una comunicación efectiva, manteniendo siempre un trato humanizado, respetuoso y empático hacia los pacientes.

Asimismo, ha evidenciado disciplina, adaptabilidad y una alta capacidad para desempeñarse en entornos clínicos exigentes, cumpliendo con los principios éticos y las responsabilidades propias del ejercicio médico.

Por lo anterior, considero que la Dra. **Mariana Tavera Castaño** cuenta con las competencias personales y profesionales necesarias para desempeñarse de manera idónea como médica general dentro de una institución hospitalaria.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Firma:



Nicolás Herrera Saldarriaga
Cargo: Urgentólogo
Institución: Clínica las Américas
Teléfono de contacto: 3215339387

Medellín, 11 de abril de 2025

Asunto: Carta de recomendación

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito recomendar de manera amplia y sin reservas a la Dra. **Mariana Tavera Castaño**, a quien tuve la oportunidad de formar como docente durante su proceso académico.

Durante este tiempo, demostró ser una profesional íntegra, responsable y comprometida con su labor médica. Se destaca por su adecuado criterio clínico, capacidad de análisis, habilidades para el trabajo en equipo y una comunicación efectiva, manteniendo siempre un trato humanizado, respetuoso y empático hacia los pacientes.

Asimismo, ha evidenciado disciplina, adaptabilidad y una alta capacidad para desempeñarse en entornos clínicos exigentes, cumpliendo con los principios éticos y las responsabilidades propias del ejercicio médico.

Por lo anterior, considero que la Dra. **Mariana Tavera Castaño** cuenta con las competencias personales y profesionales necesarias para desempeñarse de manera idónea como médica general dentro de una institución hospitalaria.

Sin otro particular, quedo atenta a cualquier información adicional que se requiera.

Cordialmente,

Firma:

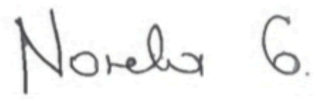

Nombre: Cindy Norela Gaviria Ruiz.
Cargo: Médica General.
Institución: Clínica San Juan de Dios de la Ceja.
Teléfono de contacto: 3127326872

Medellín, 11 de abril del 2026

Asunto: Carta de recomendación personal

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito recomendar de manera amplia y sincera a la Dra. **Mariana Tavera Castaño**, a quien conozco desde hace 7 años en calidad de amiga.

Durante el tiempo que he tenido la oportunidad de conocerla, ha demostrado ser una persona íntegra, responsable y con altos valores éticos. Se caracteriza por su compromiso, disciplina y vocación de servicio, cualidades que respaldan su ejercicio como médica.

Destacó especialmente su calidad humana, empatía, capacidad de trabajo en equipo y su habilidad para desenvolverse en situaciones que requieren responsabilidad y toma de decisiones, aspectos fundamentales en el ámbito de la atención en salud.

Por lo anterior, considero que la Dra. **Mariana Tavera Castaño** es una profesional idónea para desempeñarse como médica general, siendo un valioso aporte tanto en lo humano como en lo profesional para cualquier institución.

Sin otro particular, quedo atenta a cualquier información adicional.

Cordialmente,

Firma:



Isabella Zapata Paz
Cédula de ciudadanía 1000794328
Teléfono de contacto: 3004545318
Profesión: Médica General

Medellín, 11 de abril de 2026

Asunto: Carta de recomendación personal

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito recomendar de manera amplia y sincera a la Dra. **Mariana Tavera Castaño**, a quien conozco desde hace 8 años en calidad de amigo.

Durante el tiempo que he tenido la oportunidad de conocerla, ha demostrado ser una persona íntegra, responsable y con altos valores éticos. Se caracteriza por su compromiso, disciplina y vocación de servicio, cualidades que respaldan su ejercicio como médica.

Destacó especialmente su calidad humana, empatía, capacidad de trabajo en equipo y su habilidad para desenvolverse en situaciones que requieren responsabilidad y toma de decisiones, aspectos fundamentales en el ámbito de la atención en salud.

Por lo anterior, considero que la Dra. **Mariana Tavera Castaño** es una profesional idónea para desempeñarse como médica general, siendo un valioso aporte tanto en lo humano como en lo profesional para cualquier institución.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier información adicional.

Cordialmente,

Firma:



Wilman Andrés Velez Escobar
Cédula de ciudadanía 1000290128
Teléfono de contacto: 3008919145
Profesión: Abogado

San Vicente Fundación

Conforme a lo establecido en la Resolución 3100 de noviembre de 2019
y según las guías internacionales vigentes, certifica que:

Mariana Tavera

Número de identificación 1001371343

Logró los objetivos trazados y cumplió con las 48 horas obligatorias del curso.

Soporte Vital Básico y Avanzado

Expedido en Medellín mayo 16, 2024

Catalina E.

Catalina Escobar Borja
Jefe E. de Gestión del Conocimiento
San Vicente Fundación

Rubén Horacio Torres Gómez
Líder de simulación
San Vicente Fundación

HOSPITAL SAN VICENTE FUNDACIÓN

San Vicente Fundación

Conforme a lo establecido en la Resolución 3100 de noviembre de 2019, certifica que:

Mariana Tavera Castaño

Número de identificación: 1001371343

Logró los objetivos trazados y cumplió con las 9 horas obligatorias del curso

Atención a víctimas de violencia sexual

Expedido en Medellín junio 27, 2024

Catalina E.

Catalina Escobar Borja
Jefe E. Gestión del Conocimiento
San Vicente Fundación

HOSPITAL SAN VICENTE FUNDACIÓN

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento AIEPI CLÍNICO Y COMUNITARIO. “Con Abordaje, Manejo y Atención Integral de Calidad en Humanización y Prestación de los Servicios de Enfermedades Prevalentes de la Infancia Clínico y Comunitario”. Curso entregado en la ciudad de Sabaneta, departamento de Antioquia, el día 25 de Febrero de 2026, con una duración de 60 horas, basadas en las últimas guías actualizadas del Ministerio de Salud y la Protección Social Resolución 00412 de 2000. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-6634

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

NIT. 901696789-7

Hace constancia a:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Por Cumplir y Aprobar los requerimientos que emana el Curso de Entrenamiento:

AIEPI CLÍNICO Y COMUNITARIO

Entregado en la ciudad de Sabaneta – departamento de Antioquia el día 25 de Febrero de 2026. Atención Integrada de las Enfermedades Prevalentes en la Infancia AIEPI, constituye como principal herramienta para mejorar la salud de la niñez, centrado en su atención en el estado de salud de los menores de cinco años y no en las enfermedades que ocasionalmente puede afectarlo, de este modo reduce las oportunidades perdidas de detección precoz y tratamiento de enfermedades que pueden pasar inadvertidas para madres, padres y personal de salud. Además, incorpora estrategias para la promoción y prevención de la salud como parte de la atención, con lo cual contribuye a mejorar el conocimiento y la práctica de cuidados y atención de la niñez, así como su crecimiento y desarrollo saludable. Resolución 412 de 2000. Basadas en la Resolución 459 de 2012, Resolución 3100 de 2019 impartida por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-6634

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS. “"Intervención Terapéutica, Manejo de Urgencias y Seguimiento a la Ruta Intersectorial de Protección y Restablecimiento de Derechos". Curso entregado en la ciudad de Sabaneta, departamento de Antioquia, el día 25 de Febrero de 2026, con una duración de 48 horas, basado en el Protocolo adoptado por la Resolución 4568 de 2014 y la Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-6632

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

NIT. 901696789-7

Hace constancia a:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Por Cumplir y Aprobar los requerimientos que emana el Curso de Entrenamiento:

ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS DE ATAQUES CON AGENTES QUÍMICOS

Entregado en la ciudad de Sabaneta – departamento de Antioquia el día 25 de Febrero de 2026. Entrenamiento Atención Integral a Víctimas de Ataques con Agentes Químicos, está basada en la ruta intersectorial de atención integral tendrá los siguientes componentes: La atención integral en salud que incluye la atención de primeros auxilios, la protección a la víctima y su familia, el acceso a la justicia y la judicialización de los agresores, la ocupación laboral o la continuidad laboral de las víctimas, los cuales se desarrollan en el anexo técnico. En atención en salud, el proyecto de Decreto ordena a las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y a las entidades territoriales garantizar a estas víctimas tratamientos médicos y psicológicos, procedimientos e intervenciones necesarios para restituir la fisionomía y funcionalidad de las partes afectadas. El Decreto determina que la atención debe hacerse de manera prioritaria. Para garantizar una atención en urgencias a las víctimas de crímenes con ácidos, álcalis o sustancias similares o corrosivas, el Ministerio de Salud y Protección Social adoptará mediante resolución el "Protocolo de Atención Integral de Urgencias a Víctimas de Ataques con Agentes Químicos" el cual incluye los procedimientos necesarios para una atención integral a las víctimas. Resolución 4568 de 2014, basados en la Resolución 3100 de 2019 impartida por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-6632

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS DE LA SALUD. "Con Abordaje y Manejo en la Atención Integral de Calidad en la Humanización y Prestación de los Servicios en la Salud, prestar los servicios de salud". Curso entregado en la ciudad de Sabaneta, departamento de Antioquia, el día 5 de Febrero de 2026, con una duración de 48 horas, basadas en las últimas guías actualizadas del Ministerio de Salud y la Protección Social Resolución 5095 de 2018. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-5025

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

NIT. 901696789-7

Hace constancia a:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Por Cumplir y Aprobar los requerimientos que emana el Curso de Entrenamiento:

HUMANIZACIÓN EN LOS SERVICIOS DE LA SALUD

Entregado en la ciudad de Sabaneta – departamento de Antioquia el día 5 de Febrero de 2026. Entrenamiento de la Humanización en los Servicios de la Salud, orientada a la implementación de las acciones para todos los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud de acuerdo a su competencia y documentos de consulta claves sobre el tema y garantizar la atención integral humanizada y con calidad a la población objetiva. La humanización busca dar respuesta a las necesidades de las personas y contribuir a la finalidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud, logrando iniciar la vida en las mejores condiciones, mantenerse saludable en familia, vivir en la comunidad sana e informada de sus derechos y deberes en salud, detectar de forma oportuna la enfermedad y recuperar la salud. El Ministerio de Salud y Protección Social han dispuesto para los actores del (SGSSS), los elementos del Plan Nacional de Mejoramiento de la calidad en salud, las cuales pretenden convertir en temas prioritarios la humanización de los servicios, la seguridad, coordinación y transparencia. Resolución 3100 de 2019, Resolución 5095 de 2018. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-5025

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento CUIDADOS PALIATIVOS Y MANEJO DEL DOLOR. “Intervención Terapéutica a Pacientes con Cuidados Paliativos y Manejo del Dolor”. Curso entregado en la ciudad de Sabaneta, departamento de Antioquia, el día 25 de Febrero de 2026, con una duración de 48 horas, Ley 1733; Resolución 1416 de abril 20 de 2016; basadas en las últimas guías actualizadas de la American Heart Association AHA para RCP y ACE del 2025, Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y Soporte Vital Avanzado Pediátrico. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-6633

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

NIT. 901696789-7

Hace constancia a:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Por Cumplir y Aprobar los requerimientos que emana el Curso de Entrenamiento:

CUIDADOS PALIATIVOS Y MANEJO DEL DOLOR

Entregado en la ciudad de Sabaneta – departamento de Antioquia el día 25 de Febrero de 2026. Curso de Entrenamiento en Cuidados Paliativos y Manejo del Dolor, tiene como principal objetivo el desarrollo del aprendizaje teórico-práctico en el panorama actual de los cuidados paliativos, de forma que el profesional de la salud consiga dominar de forma práctica y rigurosa el manejo de la sintomatología y especialmente del dolor en el paciente paliativo. Dentro de los criterios de selección de pacientes susceptibles de recibir cuidados paliativos, pueden encontrarse aquellos que padecen diferentes situaciones patológicas, como: Cáncer, patologías cardíacas, enfermedades pulmonares, insuficiencia renal, demencia, SIDA, esclerosis lateral amiotrófica, etc. Por lo que es importante que el profesional se mantenga en constante actualización, con el fin de atender del mejor modo el manejo de la sintomatología y prestar la mejor atención a sus pacientes. El control del dolor debe realizarse al mismo tiempo que los tratamientos destinados para curar o tratar la enfermedad, está orientado a facilitar la puesta al día del profesional con la mejor tecnología educativa y del modo más práctico. Revisar los principios de la fisiopatología que antecede a los síndromes dolorosos y las bases farmacológicas de manejo, comprender el significado e implicaciones fisiológicas del dolor que repercute en su representación clínica, física, social y familiar, apoyar la salud mental como estrategia multimodal de su sano desarrollo. Resolución 1416 de Abril 20 de 2016. Manejo de las guías de actualizaciones AHA 2025, Resolución 3100 de 2019 impartida por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-6633

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento ASISTENCIA EN LAS ACCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA EN EL MANEJO DE PRUEBAS POCT. Curso entregado en la ciudad de Sabaneta, departamento de Antioquia, el día 12 de Febrero de 2026, con una duración de 48 horas, basadas en las Guías NTC-ISO 22870 de 2017. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-5844

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD
NIT. 901696789-7

Hace constancia a:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Por Cumplir y Aprobar los requerimientos que emana el Curso de Entrenamiento:

ASISTENCIA EN LAS ACCIONES DE FORMACIÓN CONTINUA EN EL MANEJO DE PRUEBAS POCT

Entregado en la ciudad de Sabaneta – departamento de Antioquia el día 12 de Febrero de 2026. Entrenamiento en Asistencia Formativa y Manejo de Pruebas POCT, tiene como objetivo la administración, planificación, implementación, medición, análisis y mejora del servicio de laboratorio en los procesos requeridos para demostrar la conformidad de las POCT respecto al sistema de calidad. Controles de calidad realizados por un servicio de laboratorio clínico que puede ser propio o contratado para tal fin, cuando aplique, de acuerdo a las especificaciones del fabricante; Análisis de los reportes del control de calidad y toma de medidas preventivas y correctivas. Necesidad de obtener resultados urgentes para la toma decisiones clínicas rápidas que permitan un reconocimiento precoz de las situaciones críticas y una intervención terapéutica; NTC-ISO 22870 de 2017: Exámenes cerca al paciente (Point of Care Testing – POCT. Requisitos para la Calidad y Competencia Fortalece el desarrollo de la estrategia de atención primaria en salud establecida en la Ley 1438 de 2011 y la Implementación del Modelo Integral de Salud. Basados en la Resolución 3100 de 2019 impartida por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-5844

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento GESTIÓN DEL DUELO. “Intervención Terapéutica en Atención Integral ante el Manejo del Duelo”. Curso entregado en la ciudad de Sabaneta, departamento de Antioquia, el día 5 de Febrero de 2026, con una duración de 48 horas, basadas en las últimas guías actualizadas del Ministerio de Salud 2016-58. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-5036

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

NIT. 901696789-7

Hace constancia a:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Por Cumplir y Aprobar los requerimientos que emana el Curso de Entrenamiento:

GESTIÓN DEL DUELO

Entregado en la ciudad de Sabaneta – departamento de Antioquia el día 5 de Febrero de 2026. Entrenamiento en Manejo del Duelo y los Cuidados Paliativos donde el cuidar es el principio de ir más allá que curar, formar profesionales de la salud sobre el debido manejo, acompañamiento multimodal a pacientes y familias durante el proceso de la enfermedad terminal, muerte inminente y duelo. Ofrecer herramientas y elementos básicos a todos los profesionales de la salud en aspectos legales que pueden presentar los pacientes con enfermedad terminal, orientar a los profesionales de la salud desde los componentes físico, psicológico, social y espiritual presentes en el duelo y el proceso de morir, la muerte y el duelo. Basados en la Resolución 3100 de 2019 impartidas por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-5036

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento TRIAGE HOSPITALARIO. “Intervención Terapéutica a Pacientes Clasificados de acuerdo a su orden Prioritaria en Salud”. Curso entregado en la ciudad de Sabaneta, departamento de Antioquia, el día 5 de Febrero de 2026, con una duración de 48 horas, Resolución 5596 de 2015 Ministerio de Salud y la Protección Social, basadas en las últimas guías actualizadas de la American Heart Association AHA para RCP y ACE del 2025, Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y Soporte Vital Avanzado Pediátrico. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-5031

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

NIT. 901696789-7

Hace constancia a:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Por Cumplir y Aprobar los requerimientos que emana el Curso de Entrenamiento:

TRIAGE HOSPITALARIO

Entregado en la ciudad de Sabaneta – departamento de Antioquia el día 5 de Febrero de 202611 de Agosto del 2025. Entrenamiento en Triage Hospitalario, tiene como objetivo conocer la historia del Triage, los modelos de clasificación de las urgencias, contextualizar su quehacer emergente, conocer aspectos importantes de la normatividad que rige para Colombia. Identificar fases de ingresos de los usuarios y las pautas idóneas, su atención, recibir valoración oportuna y clasificar según el riesgo. Identificar signos y síntomas como manifestaciones clínicas de enfermedades de alta incidencia en los servicios de urgencias, clasificaciones basadas en modelos verificados y aprobados para este rol. Clasificar a cada paciente de acuerdo a la escala de cinco niveles teniendo en cuenta el algoritmo dado por el modelo ESI, fortalecer la observación, como elemento fundamental para la clasificación de algunas situaciones especiales que pasan en los servicios de urgencias. La Resolución 5596 del 24 de diciembre de 2015 del Ministerio de Salud y Protección Social estipuló cinco categorías de Triage, con la salvedad que los tiempos establecidos de atención no aplicarán en situaciones de emergencia o desastre con múltiples víctimas. Manejo de las Guías de Actualizaciones 2010 - 2015 – 2020 y 2025 de la AHA (American Heart Association), basados en la Resolución 3100 de 2019 impartida por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-5031

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento ATENCIÓN INTEGRAL PACIENTE ONCOLÓGICO. “Intervención Terapéutica en los Procesos de Cuidados y Acompañamientos a Pacientes Oncológicos“. Curso entregado en la ciudad de Sabaneta, departamento de Antioquia, el día 2 de Abril de 2026, con una duración de 48 horas, basada en la Ley 1388 de 2010 y en la Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-7922

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

NIT. 901696789-7

Hace constancia a:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Por Cumplir y Aprobar los requerimientos que emana el Curso de Entrenamiento:

CUIDADO INTEGRAL PACIENTE ONCOLÓGICO

Entregado en la ciudad de Sabaneta - departamento de Antioquia el día 2 de Abril de 2026. Entrenamiento en Atención Integral a Pacientes Oncológicos, tiene como objetivo ofrecer las herramientas metodológicas, conceptuales y prácticas que vayan encaminadas a brindar el acompañamiento profesional a los pacientes con cáncer como complemento en la formación profesional, reconocer los criterios técnicos de calidad y calidez en la prestación de los servicios en oncología para el cuidado integral al paciente oncológico. Fomentar la calidad en la prestación de los servicios en oncología con personal calificado. Ley 1388 de 2010. Basados en la Resolución 3100 de 2019 impartida por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-7922

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Asistió y aprobó el CURSO DE CUIDADO DEL DONANTE Y GESTIÓN DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS. “Intervención Terapéutica a Pacientes Donantes de Órganos”. Curso entregado en la ciudad de Sabaneta, departamento de Antioquia, el día 2 de Abril de 2026, con una duración de 60 horas, Decreto Número 2493 de 2004, Agosto 4, Leyes 9 de 1979 y 73 de 1988, basadas en las últimas guías actualizadas de la American Heart Association AHA para RCP y ACE del 2025, Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y Soporte Vital Avanzado Pediátrico. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-7919

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

NIT. 901696789-7

Hace constancia a:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Por Cumplir y Aprobar los requerimientos que emana el Curso de Entrenamiento:

CUIDADO DEL DONANTE Y GESTIÓN DE LA DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Entregado en la ciudad de Sabaneta – departamento de Antioquia el día 2 de Abril de 2026. Entrenamiento en Cuidado del Donante y Gestión de la Donación de Órganos y Tejidos, en la regulación, obtención, donación, preservación, almacenamiento, transporte, destino y disposición final de componentes anatómicos y los procedimientos de trasplante o implante de los mismos en seres humanos, el Ministerio de la Protección Social y las entidades territoriales de salud en coordinación con la Red Nacional de Donación y Trasplantes, realizarán campañas públicas de promoción de la donación y los cuidados al paciente donante, mediante estrategias de información, educación y de comunicación para toda la población, con el fin de fomentar la conciencia solidaria que incremente la donación a favor de los enfermos que necesiten órganos y tejidos para trasplantes, los cuidados médicos y de enfermería son materia esencial para el abordaje, Decreto Número 2493 de 2004, Agosto 4, Leyes 9 de 1979 y 73 de 1988, Manejo de las Guías de Actualizaciones 2010 - 2015 - 2020 - 2025 de la AHA (American Heart Association), basados en la Resolución 3100 de 2019 impartida por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-7919

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento DIAGNÓSTICO Y MANEJO CLÍNICO DEL DENGUE. “Intervención Terapéutica a Pacientes con Diagnóstico de Dengue, Manejo y Resolución Caso Clínico”. Curso entregado en la ciudad de Sabaneta, departamento de Antioquia, el día 25 de Febrero de 2026, con una duración de 48 horas, basada en el Código 210-220-580. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-6649

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

NIT. 901696789-7

Hace constancia a:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Por Cumplir y Aprobar los requerimientos que emana el Curso de Entrenamiento:

DIAGNÓSTICO Y MANEJO CLÍNICO DEL DENGUE

Entregado en la ciudad de Sabaneta – departamento de Antioquia el día 25 de Febrero de 2026. Entrenamiento en Diagnóstico y Manejo Clínico del Dengue, tiene como objetivo brindar información epidemiológica del dengue, fisiopatología de las manifestaciones clínicas, diagnóstico clínico y diagnóstico diferencial, clasificación de gravedad, recomendaciones para el manejo del dengue según su gravedad y en pacientes con comorbilidades, se ofrecen los elementos sobre la organización y la reorganización de los servicios de salud, durante epidemias de dengue. Proveer al personal de salud encargado de atender casos sospechosos de dengue, realizar diagnóstico y manejo clínico oportuno, evitando la progresión a las formas graves y las muertes ocasionadas por esta enfermedad. Código 210-220-580, basados en la Resolución 3100 de 2019 impartida por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-6649

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento GASOMETRÍA ARTERIAL. “Análisis e Interpretación Clínica de Gases Arteriales, Manejo Diagnóstico e Intervención”. Curso entregado en la ciudad de Sabaneta, departamento de Antioquia, el día 25 de Febrero de 2026, con una duración de 48 horas, basados en la Resolución 914 de 2020 y en la Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-6637

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

NIT. 901696789-7

Hace constancia a:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Por Cumplir y Aprobar los requerimientos que emana el Curso de Entrenamiento:

GASOMETRÍA ARTERIAL

Entregado en la ciudad de Sabaneta – departamento de Antioquia el día 25 de Febrero de 2026. Entrenamiento en Gasometría Arterial, está indicada cuando existe la necesidad de medir el estado ventilatorio, de oxigenación y el equilibrio ácido-base de un paciente para establecer un diagnóstico, cuantificar una respuesta terapéutica como la oxigenoterapia o para monitorizar la severidad o la progresión de un proceso. Es imprescindible en el manejo de la insuficiencia respiratoria aguda y también es necesario para el diagnóstico de la insuficiencia respiratoria crónica, situación clínica cuya elevada morbimortalidad conlleva unos costes sociales y económicos muy elevados. Se ofrece este curso con la finalidad de que puedas realizar un diagnóstico confiable sobre el estado ácido base. Además, que contemple que el análisis integral permite una detección oportuna del estado de choque y patologías respiratorias para tomar mejores decisiones. Resolución 914 de 2020; basados en la Resolución 3100 de 2019 impartida por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009.

Rubén Nisperuza.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-6637

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Asistió y aprobó el Curso URGENCIAS MÉDICAS. "Intervención Terapéutica Integral a Pacientes en el Servicio de Urgencias, Guías y Protocolos de Manejos". Entregado en la ciudad de Sabaneta, departamento de Antioquia, el día 25 de Febrero de 2026 con una duración de 50 horas, basadas en las últimas guías actualizadas de la American Heart Association AHA para RCP y ACE del 2025, Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y Soporte Vital Avanzado Pediátrico, Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-6661

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

NIT. 901696789-7

Hace constancia a:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Por Cumplir y Aprobar los requerimientos que emana el Curso de Entrenamiento:

URGENCIAS MÉDICAS

Entregado en la ciudad de Sabaneta - departamento de Antioquia el día 25 de Febrero de 2026. Actualización Curso Urgencias Médicas, tiene como objetivo principal cuidar integralmente al paciente en condiciones críticas de salud según su condición y estado de acuerdo con los enfoques técnico-científicos vigentes, teniendo en cuenta el grado de complejidad, el nivel de atención y las guías de manejo, protocolos de atención del servicio de urgencias, manejo de técnicas de reanimación, alteraciones cardiovasculares, alteraciones neurológicas, alteraciones del sistema respiratorio, alteraciones del sistema gastro-intestinal, tipos de shock, código rojo, alteraciones de la función renal, seguridad del paciente y eventos adversos, Manejo de las Guías de Actualizaciones 2010 - 2015 – 2020 y 2025 de la AHA (American Heart Association), basados en la Resolución 3100 de 2019 impartida por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-6661

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento ELECTROCARDIOGRAFÍA BÁSICA Y AVANZADA. “Basado en Lectura, Comprensión e Interpretación de Trazados Electrocardiográficos y Manejo Terapéutico-diagnostico a Pacientes con Trastornos en la Conducción, Eléctrica, Mecánica y Metabólica”. Curso entregado en la ciudad de Sabaneta, departamento de Antioquia, el día 25 de Febrero de 2026. Con una duración de 48 Horas, basadas en las últimas Guías Actualizadas de la American Heart Association AHA Para RCP y ACE del 2025, Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y Soporte Vital Avanzado Pediátrico. Resolución 3100/2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-6662

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

NIT. 901696789-7

Hace constancia a:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Por Cumplir y Aprobar los requerimientos que emana el Curso de Entrenamiento:

ELECTROCARDIOGRAFÍA BÁSICA Y AVANZADA

Entregado en la ciudad de Sabaneta – departamento de Antioquia el día 25 de Febrero de 2026. Entrenamiento en Electrocardiografía ECG, es una herramienta diagnóstica básica para la toma de decisiones clínicas, el objetivo de la presente acta, se centra en fomentar el reconocimiento de los patrones de alteraciones electrocardiográficos comunes y también revisar de forma práctica, a través de trazados ECG, obtenidos de la práctica diaria, los distintos aspectos clínicos relacionados con el paciente con cardiopatía o sospecha de padecerla, desde la perspectiva de la atención primaria, con estas técnicas, se pueden discutir distintos aspectos del manejo diagnóstico y terapéutico de los pacientes atendidos en la práctica diaria, tanto en consulta como en urgencias. Los fundamentos básicos. La lectura sistemática del trazado, las variaciones de la normalidad, el reconocimiento de los trazados comunes en enfermedades prevalentes (hipertensión arterial, cardiopatías isquémicas, arritmias entre otras), el curso de electrocardiografía aplicada a la práctica clínica ha tratado de sintetizar los formatos y contenidos previos realizados por nuestro grupo, ciñéndose a los contenidos que han mostrado mayor relevancia en la práctica habitual, basados en la Resolución 3100 de 2019 impartida por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-6662

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento MANEJO INTEGRAL DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE CINCO AÑOS DE EDAD. “Lineamientos para el Manejo Integrado de la Desnutrición Aguda, Moderado y Severa en Niños y Niñas de 0 a 59 Meses de Edad”. Curso entregado en la ciudad de Sabaneta, departamento de Antioquia, el día 25 de Febrero de 2026, con una duración de 60 horas, basada en la Resolución 2350 de 2020. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-6635

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

NIT. 901696789-7

Hace constancia a:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Por Cumplir y Aprobar los requerimientos que emana el Curso de Entrenamiento:

MANEJO INTEGRAL DE LA DESNUTRICIÓN AGUDA EN MENORES DE CINCO AÑOS DE EDAD

Entregado en la ciudad de Sabaneta - departamento de Antioquia el día 25 de Febrero de 202619 de Agosto de 2025. Entrenamiento en Manejo Integral de la Desnutrición Aguda, Moderada y Severa en Menores de Cinco Años de Edad, busca brindar el diagnóstico y tratamiento adecuado, racional y oportuno de la desnutrición aguda moderada o severa, reduce significativamente las tasas de letalidad y aumenta la sobrevida, por lo que es necesario implementar estándares de detección y manejo terapéutico oportuno de niños con desnutrición aguda, que garanticen un abordaje integral, dirigido tanto al establecimiento de su situación vital, como a la presencia y severidad de las condiciones acompañantes y sus complicaciones, incluyendo un abordaje terapéutico que involucre escenarios de manejo y estabilización cautelosa. Para alcanzar el propósito anterior, desde hace varias décadas la OMS ha trabajado en la construcción de guías para el diagnóstico y tratamiento de la desnutrición aguda moderada o severa (16), cuya aplicación ha producido una reducción significativa del 59% usual a un 8 a 16%, en las tasas de mortalidad intrahospitalaria. Resolución 2350 de 2020, basados en la Resolución 3100 de 2019 impartida por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-6635

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento “CÓDIGO ROJO OBSTÉTRICO”. “Estrategia para la Prevención y Tratamiento de la Hemorragia Obstétrica "Código Rojo” en el Marco de las RIAS Materno Perinatal”. Curso entregado en la ciudad de Sabaneta, departamento de Antioquia, el día 25 de Febrero de 2026, con una duración de 48 horas, basada en la Resolución 3280 de 2018 y en las últimas guías actualizadas de la American Heart Association AHA para RCP y ACE de 2025. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-6652

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

NIT. 901696789-7

Hace constancia a:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Por Cumplir y Aprobar los requerimientos que emana el Curso de Entrenamiento:

CÓDIGO ROJO OBSTÉTRICO

Entregado en la ciudad de Sabaneta – departamento de Antioquia el día 25 de Febrero de 2026. Entrenamiento en Código Rojo Obstétrico, tiene como objetivo; fortalecer las competencias de los participantes en la estrategia Código Rojo Obstétrico para la atención oportuna y adecuada de la mujer con diagnóstico de hemorragia obstétrica con énfasis en la hemorragia posparto. Explicar y analizar los cambios fisiológicos del embarazo, realizar tratamiento de la mujer con hemorragia obstétrica, promover la implementación del Código Rojo en las unidades de trabajo, emplear de manera adecuada el traje anti-choque y emplear la técnica del taponamiento uterino con balón hidrostático. Resolución 3280 de 2018; Manejo de las Guías de Actualizaciones 2010 – 2015 – 2020 y 2025 de la AHA (American Heart Association), basados en la Resolución 3100 de 2019 impartida por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-6652

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento SEDACIÓN BÁSICA Y AVANZADA. “Conocimiento, Manejo e Intervención en el Uso y Aplicabilidad de la Sedoanalgesia a Pacientes en Escenarios Clínicos”. Curso entregado en la ciudad de Sabaneta, departamento de Antioquia, el día 25 de Febrero de 2026, con una duración de 60 Horas, basadas en las últimas guías actualizadas SCARE, AHA para RCP y ACE del 2025, Soporte Vital Cardiovascular Avanzado y Soporte Vital Avanzado Pediátrico. Resolución 3100/2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-6626

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

NIT. 901696789-7

Hace constancia a:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Por Cumplir y Aprobar los requerimientos que emana el Curso de Entrenamiento:

SEDACIÓN BÁSICA Y AVANZADA

Entregado en la ciudad de Sabaneta – departamento de Antioquia el día 25 de Febrero de 2026. Entrenamiento en Sedoanalgesia, es un curso que busca brindar lineamientos, protocolos y algoritmos en el cuidado y atención de los pacientes con requerimiento de sedación en diferentes niveles de profundidad, basados en las mejores prácticas de seguridad del paciente y evidencia científica, en conocimientos alrededor de los procedimientos de sedación en pacientes de bajo riesgo, predominan los procesos en el manejo de la vía aérea, reanimación cardiopulmonar y pautas de seguridad en el manejo de los medicamentos para pacientes que lo requieran, criterios para sedación en unidades asistenciales, manejo de complicaciones en sedación de pacientes en cuidados críticos, protocolos en el manejo de la vía aérea, fármacos disponibles en los escenarios clínicos. Tiene como objetivo ser responsables de monitorizar y recuperar a los pacientes que han recibido algún grado de sedación en el medio hospitalario o ambulatorio, mejorar la calidad de atención por medio del fortalecimiento de destrezas y habilidades del personal de salud. Expedido por el Ministerio de Salud y Protección Social, basada en la Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-6626

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

Entidad prestadora en los Servicios de Actualizaciones Científicas en Salud y Educación

NIT. 901696789-7

Hace constar que:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Asistió y aprobó el Curso de Entrenamiento ESTRATEGIA IAMI. “Intervención en la Iniciativa de Desarrollo de los Servicios de Atención Materna e Infantil con enfoque de derechos en el marco del sistema de garantía de la calidad de los servicios de salud”. Curso entregado en la ciudad de Sabaneta departamento de Antioquia, el día 2 de Abril de 2026, con una duración de 48 horas, Resolución 047, Enero 31 de 2011. Resolución 3100 de 2019. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009. Renovación: 2028.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-7921

Validar certificado

SOLUCIONES EDUCATIVAS & RECURSOS EN SALUD

NIT. 901696789-7

Hace constancia a:

Mariana Tavera Castaño

CC 1.001.371.343

Por Cumplir y Aprobar los requerimientos que emana el Curso de Entrenamiento:

ESTRATEGIA IAMI

Entregado en la ciudad de Sabaneta – departamento de Antioquia el día 2 de Abril de 2026. El curso IAMI es una estrategia integral de atención en salud y nutrición para la población materna e infantil, involucra elementos de la perspectiva de género, para que el personal de salud, puedan facilitar a las mujeres en la toma de decisiones informadas, promover su atención con calidad, calidez y eficiencia, desde la participación del hombre en los procesos de la gestación, parto, crianza, lactancia materna, alimentación de sus hijos, estimular la participación de la familia para que esté en condiciones de brindar apoyo afectivo y continuo a las mujeres madres en sus tareas reproductivas y contribuir al cambio de roles tradicionales de hombres y mujeres, causantes de las inequidades, crear estrategias prácticas y herramientas que promuevan el desarrollo de la iniciativa Instituciones Amigas de la Mujer y la Infancia, busca garantizar a los niños, niñas de la sociedad colombiana, el mejor comienzo posible para sus vidas. Resolución 047 de Enero 31 de 2011, Basados en la Resolución 3100 de 2019 impartida por el Ministerio de Salud y la Protección Social. Licencia 5.8 del Artículo 1 del Decreto 4904 de 2009.

RUBÉN ANDRÉS NISPERUZA FRANCO
Gerente - Director Científico
Matrícula 1067964768

2026-7921